

Trayectorias de vida de madres con hijos/as en programas especializados en la protección de los NNA en Santiago de Chile.

C. Aránguiz, P. Araya & L. Cirne.

Universidad Gabriela Mistral, 2022-2023.

Resumen

En los últimos 10 años, el Estado de Chile ha creado una serie de políticas públicas con el fin de resolver la problemática de las elevadas cifras de negligencia parental. Sin embargo, la dificultad en generar prácticas de cuidado legalmente adecuadas se hace preponderante, principalmente en madres. Es por esto que el objetivo general de esta tesis es conocer las trayectorias de vida de madres de Santiago de Chile que han perdido el cuidado personal de sus hijos/as, como medida de protección del Estado, para comprender sus prácticas de cuidado parental.

La metodología de la investigación tiene un enfoque cualitativo, desde la mirada del modelo ecológico, con una muestra de 2 madres. Los resultados aclaran que aspectos como: sentimientos de soledad; experiencias de violencia; y carencias a nivel económico, educacional y cognitivo, inciden significativamente en las competencias parentales y prácticas de cuidado consideradas negligentes por el Estado.

Palabras claves / Keywords: *Negligencia, Prácticas de Cuidado, Maternidad, Modelo Ecológico, Creencias.*

Introducción

En nuestro país y a nivel mundial existe un acuerdo sobre los Derechos del Niño en cuanto a su cuidado óptimo e integral, es así como en la Convención de Ginebra (1994), en la cual se regulan los derechos internacionales humanitarios, detalla: “los menores de 18 años deben ser protegidos contra toda forma de

abandono, crueldad y explotación, y que estos no deben ser objeto de ningún tipo de maltrato” (A. Aguilar & Salinas, 2006, p. 152). Siendo este el primer texto que reconoce los derechos específicos para los niños/as, con la finalidad de resguardarlos ante la violencia.

Por esta razón, de acuerdo con el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas (Pinheiro, 2006), se declara que uno de los mayores desafíos a nivel global, es “la capacidad de los países de determinar la magnitud, las características y las tendencias de las diversas formas de violencia contra los niños(as)” (p. 6).

Desde esta premisa, en el caso de Chile, las estadísticas cuentan con elevadas cifras. Esto lo expone la primera Encuesta Nacional de Polivictimización en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de la (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2018), la cual indica que un “34% ha sufrido al menos una situación de maltrato por parte de sus cuidadores” (p. 9). Es por ello que, en muchas ocasiones, deben ser resguardados por el marco legal, adentrándose en el sistema residencial. Por este motivo, la (UNICEF, 2020) informa que un “3,8% de los niños, niñas y adolescentes con medida de protección se encuentra en cuidado alternativo residencial” (p. 4) lo cual refleja una cifra alarmante para la Defensoría de la Niñez, por lo que en su Informe Anual (2021) pone en manifiesto que 16.917 niños, niñas y adolescentes fueron, debido a vulneraciones de sus derechos, separados de sus familias de origen (p. 271)¹.

¹ Defensoría de la Niñez. (2021). *Informe anual: Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile.*

Considerando tal contexto, en los últimos 10 años, el Estado ha hecho cambios con la intención de proteger los derechos de los NNA, como Chile Crece Contigo, Oficinas de Protección de Derechos (OPD), Mejor Niñez, Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) o “Mi Abogado”, Fono Niños (147), Fono Familia (149) y Fono Infancia (800 200 818); trabajando con las instituciones de SENAME las cuales deriva el proyecto DAM.

A pesar de los esfuerzos, se ve reflejado en una investigación por (UNICEF, 2021) en Chile, que padres y madres recurren a la violencia física o psicológica porque carecen de apoyo y herramientas para una crianza positiva. El estudio muestra que el 47% considera al menos una práctica violenta como efectiva.

Por esto, la dificultad en adoptar una parentalidad sana que regule las conductas violentas o de vulneración, culmina en la negligencia parental. Dicho esto, se especificará en la figura materna, dado que, en base a (Cuello-Cortés, 1998): “se manifiesta con más frecuencia en las madres”. El autor asegura que, en parte, esto se explica por el sitio que ocupan en la familia y que “los niños son propensos a sufrir más, física y emocionalmente, en la negligencia materna” (p. 83).

Por lo tanto, teniendo en cuenta las distintas prácticas maternas, un grupo de ellas son consideradas legalmente como negligentes por la Subsecretaría de la Niñez y según (Bavestrello, 2003) refiriéndose al Código Civil Chileno, estarían incumpliendo el cuidado personal o “el derecho paternal a la crianza, educación y establecimiento del menor de edad” (p. 61).

Es entonces que, cuando no se ha podido llevar adelante un cambio, provoca una o reiteradas denuncias, en donde se activan medidas de protección por los Tribunales de Familia, los cuales citado por

(Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017) determinan que: “separar a un niño de su entorno familiar era la última opción” (p. 39).

Así mismo, a parte de la punición legal, se ha construido una representación social. Como lo plantea (Eichhorn et al., 2021): “podemos encontrar en los discursos una diferenciación entre una infancia hegemónica, y una que podemos denominar irregular, reprobada moral y socialmente” (p. 45).

De esta manera, las madres que han sido consideradas negligentes por el Estado, pasan a ser parte de un grupo de mujeres que no cumplen con lo “socialmente esperado”, sean cuales fueren los motivos, siendo vistas con una connotación negativa. En palabras de Zúñiga (2018) refleja que “lo que esas mujeres realmente transgreden es el estándar social de la maternidad” (p. 28). Así, estas madres pueden tener el origen de sus prácticas en distintos factores. Según la (Subsecretaría de la Niñez, s. f.) estos son: “historias familiares, personales y sociales, que en la mayoría de los casos se relacionan con historias anteriores de maltrato, abandono, exclusión social, protección inadecuada o inexistente, pérdidas o rupturas en la infancia de estos padres y madres” (p. 291).

Se evidencia la necesidad de considerar los contextos de vida de las madres, para comprender por qué no han podido ejercer el cuidado personal de la manera legalmente adecuada.

Para eso, se ocupa el modelo ecológico que según (A. Aguilar & Salinas, 2006) establece el entorno “en donde sus dimensiones son analizadas en niveles que van desde lo individual a lo sociocultural” (p. 78). Desde esta perspectiva, surgen elementos familiares, sociales y personales que se destacan como relevantes en su historia, desde

donde podrían desplegarse sus prácticas de cuidado parental.

Por este motivo, emerge la siguiente pregunta: *¿Cómo las historias familiares, personales y sociales de madres que perdieron el derecho al cuidado personal de sus hijos/as han sido validadas, desplegándose en sus prácticas de cuidado, consideradas negligentes por el Estado de Chile?*

Supuestos de la investigación

1. Las trayectorias de vida de las madres que han perdido el cuidado personal de sus hijos/as permiten comprender las formas de relaciones, el tipo y el desarrollo de sus competencias parentales.
2. Las madres que han perdido el cuidado personal de sus hijos/as validan sus prácticas de cuidado parental a partir de sus propias historias de vida en sus dimensiones familiares, personales y sociales.
3. Las madres que han perdido el cuidado personal de sus hijos/as conciben un proceso complejo tener que ir en contra de sus visiones o validaciones de prácticas de cuidado parental a partir de una medida de protección que cuestiona sus creencias aprendidas a lo largo de su vida.

Objetivo general

Conocer las trayectorias de vida de madres que han perdido el cuidado personal de sus hijos/as, como medida de protección del Estado y que habitan en la ciudad de Santiago de Chile, para comprender sus prácticas de cuidado parental.

Objetivos específicos

1. Identificar los eventos señalados como relevantes para sus ideales de cuidado en sus trayectorias de vida por madres que han perdido el

cuidado personal de sus hijos/as en Santiago de Chile.

2. Describir las prácticas de cuidado de madres validadas por su trayectoria de vida que han perdido el cuidado personal de sus hijos/as y han sido consideradas negligentes social y legalmente por el Estado en Santiago de Chile.
3. Describir las formas de relación parental que las madres describen y validan, agrupadas por el nivel de desarrollo de sus competencias parentales según el modelo ecológico.

Marco empírico

Frente al fenómeno, se toma en consideración una investigación de la Universidad de Granada citada en (Arancibia, 2022) que indaga en la percepción de vivencias familiares de mujeres chilenas consideradas negligentes en el rol de su maternidad en el año 2022. El estudio apuntó que: “todas ellas se autoperciben víctimas de una gran injusticia que las mantiene atadas al pasado” (p. 301).

Así mismo, un estudio cualitativo realizado por (Tavares et al., 2019) titulado “la pérdida de la guarda y custodia de hijos: la voz de las mujeres, madres y usuarias de drogas” realizado en Brasil, indicó: “con respecto al concepto de rol materno, las madres negligentes plantean que consiste en “cuidar y proveer a las necesidades de la descendencia” (p. 319).

Pareciera ser que las madres consideradas negligentes saben que es lo que significa el cuidado materno, pero algo más allá de ellas las impide de hacerlo de manera óptima.

En ese sentido, de acuerdo con el estudio llamado “familia y negligencia: un análisis del concepto de negligencia e infancia” citado en (Mata et al., 2017) se

encontró que: “existen etiquetas acusatorias y graves omisiones con relación a las configuraciones familiares” (p. 291).

En Chile, Alarcón et al. (2001) realizaron un estudio sobre Maltrato Infantil en la Ciudad de Temuco, donde participaron 442 hogares. Se utilizó una adaptación de la escala “Conflict Tactic Scale” (CTS, 1995). Y, los principales resultados dan muestra de que: “el 17,5% de las madres reconocen ejercer violencia psicológica a sus hijos e hijas (...). Con respecto al uso de violencia física leve, 42,3% de las madres y 17,1% de los padres reconoce practicarla” (p. 172).

Cabe mencionar el estudio de Contreras et al. (2017), titulado “graves vulneraciones de derechos en la infancia y adolescencia: variables de funcionamiento familiar”, que determina el funcionamiento familiar de 389 niños, niñas y adolescentes víctimas de graves vulneraciones de derechos en Chile. Los resultados identifican problemáticas “como una moderada vulnerabilidad socioeconómica, dificultades en las interacciones entre sus miembros y con su entorno (familia, vecindario), así como debilitamiento de las competencias parentales” (p. 1). Lo dicho, apunta a variables de la dinámica relacional de la familia que requieren ser abordadas mediante una intervención sistémica.

De la misma manera, los estudios tienen su relevancia en el sentido de visibilizar los factores de riesgo para las prácticas de maltratos hacia los NNA; los posibles elementos encontrados en las historias de vida de los padres y madres; y la incidencia de la negligencia materna.

Marco teórico

1. Trayectorias de vida

Las trayectorias de vida demarcan puntos importantes de la historia de una persona. Bertaux (1999) destaca: “el carácter fluctuante de las trayectorias actuales de

los sujetos, que responde a los numerosos cambios en la vida” (p. 19) para poder comprender las transiciones de las participantes en orden cronológico.

Lo anterior comprende que las trayectorias de vida de tales madres les dieron forma y sentido a sus historias, haciéndolas ser exactamente quienes son en cuanto a sus prácticas de cuidado, rol materno y competencias parentales.

2. Maternidad

De acuerdo con (Molina, 2006) “la maternidad es un constructo social que ha tenido impacto en la definición de la identidad de la mujer y su lugar en la sociedad y que ha evolucionado” (p. 29). Es decir, la maternidad en cuanto a su concepto no posee una definición fija, se ha ido transformando a lo largo del tiempo.

Es así como se debe considerar que esta noción ha sido impregnada por lo social, pues como señala Royo (2011) “es un constructo social y simbólico que adquiere diferentes significados en diferentes contextos” (p. 78).

Es por esto que, sus prácticas de cuidado con sus hijos/as vienen a ser tan distintas y diversas, teniendo en cuenta además la trayectoria de vida de cada una, y por consiguiente, el sentido particular que poseen de su rol materno y competencias.

3. Prácticas de cuidado

Se entiende por prácticas de cuidado citado en (Chalup, 2020) al “conjunto de actividades y relaciones orientadas a alcanzar los requerimientos físicos y emocionales de niños” (p. 48).

Ahora bien, dentro de las prácticas se encuentran las validadas como correctas y las que no son aceptadas social y legalmente, siendo a su vez consideradas un acto de maltrato. En este sentido, destaca Barudy (1998) acerca de los padres portadores de modelos de crianza considerada peligrosa que: “son la

consecuencia de una falta de conocimiento y/o conocimientos inadecuados sobre los cuidados necesarios” (p. 102).

De esa forma, hay distintas prácticas que pueden ser consideradas negligentes legalmente hacia los NNA y que no siempre tienen que ver con la violencia física.

4. Competencias parentales

Barudy y Dantagnan (2010) definen las competencias parentales como “las capacidades prácticas que tienen las madres y padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos y asegurarles un desarrollo suficientemente sano” (p. 43). Por esto, el manejo se vuelve importante para un sistema familiar óptimo.

Lo anterior, refleja también la idea de que algunas madres no poseen las competencias necesarias para brindar una calidad de vida adecuada según la ley. Debido a que, según (Barudy & Dantagnan, 2005) “las competencias parentales son el resultado de procesos complejos (...) influidos por la cultura y las experiencias de buen trato o maltrato que la futura madre o padre hayan conocido” (p. 23). Por lo tanto, se entrelazan procesos de aprendizaje internalizados y aspectos culturales, individuales, además de experiencias de buenos o malos tratos.

5. Negligencia parental

Según Barudy (1998): “es una tipología del maltrato infantil, que es visible a los ojos de las sociedades, pero ejercida de manera pasiva por los padres o cuidadores, vulnerando sus derechos esenciales y/o manteniendo una insatisfacción prolongada” (p. 91).

Es así como es una problemática en la que influyen aspectos familiares, sociales y personales. Barudy (1998) frente al rol de los padres comenta que: “presentan comportamientos que se expresan por una

omisión o una insuficiencia de cuidados a los niños” (p. 103). Es decir, la negligencia parental tiene que ver con carencia de cuidados básicos de los cuidadores y estas conductas podrían relacionarse con sus competencias parentales.

En concordancia, se observa como un fenómeno social que va mucho más allá de una sola explicación. Dentro de las explicaciones posibles, el autor M. Pérez (1997) comenta que podrían ser: “embarazo no planeado; madre soltera o padre solo; padres jóvenes; padres que hayan sido maltratados; padres estresados; con pobre conocimiento de la crianza y desarrollo; enfermedades; disturbios emocionales; falta de vínculo con el niño; falta de autocontrol” (p. 221).

Es por esto por lo que resulta importante comprender tales realidades desde una mirada basada en un modelo que proponga la importancia del ambiente.

6. Modelo ecológico

Bronfenbrenner (1987) propone “una visión ecológica del desarrollo humano (...) analizando de manera detallada los factores ambientales” (p. 69). Por esto, considera las siguientes estructuras:

Microsistema: El nivel más cercano al individuo.

Mesosistema: Los vínculos entre dos o más entornos en los que la persona participa.

Exosistema: Los hechos que ocurren en el entorno y afectan de manera directa.

Macrosistema: Formas de organización social, creencias y estilos de vida de la cultura.

En tanto, Belsky et al. (1991) comenta que: “el riesgo del maltrato y negligencia aumenta desde la interacción del individuo, la familia, la comunidad y los factores culturales. De ahí que no es suficiente explicar la negligencia desde

un solo factor de riesgo psicosocial” (p. 155).

Por lo que, el organizar el fenómeno ecológico fortalece el comprender el sentido o atribuciones de significaciones a hechos que podrían relacionarse con sus prácticas de cuidado y competencias parentales.

Metodología

Enfoque teórico-metodológico

Se ocupa un enfoque cualitativo, porque responde de manera más apropiada a la temática. Considerando según (Taylor & Bogdan, 1984) a la investigación cualitativa como "aquella que produce datos descriptivos" (p. 202). Por lo que este estudio se basa en la descripción de los eventos de la vida de las participantes tal cual lo relatan en su discurso, conociendo y construyendo desde sus perspectivas.

Estrategia de investigación

Se utilizarán los *relatos de vida*, es decir, (Cornejo, 2006) “la narración o el relato-escrito u oral- que una persona realiza de su vida” (p. 81). Lo anterior, comprende una mirada constructivista para conocer las realidades en las que se encuentran inmersas tales mujeres.

De este modo, se basa en el método biográfico porque “propone la articulación de lo sociohistórico y de lo individual, así como sus postulados metodológicos que dejan al narrador la libertad de seleccionar en su historia lo que le parece pertinente” (Vargas, 2002, p. 29). Es así como, permite poder narrar con libertad y una importante manera de adherirse a lo vivido.

Diseño de investigación

Se recurrirá al uso de las *trayectorias de vida* que según (Gramling & Carr, 2004) son “estrategias de recopilación de datos que detallan la vida de un individuo” (p. 1). Es lo más adecuado porque consiste en

un recorrido de la vida, enfocándose en los eventos significativos.

Por lo tanto, la técnica (Cornejo et al., 2008) posee las siguientes etapas: 1. El momento preliminar; 2. El contacto con una residencia; 3. La recolección de los relatos mediante entrevistas en profundidad y la transcripción de Jefferson que (Follari, 2015) “permite examinar el contenido del lenguaje hablado” (p. 8); 4. La observación de los relatos, destacando las prácticas de cuidado y las trayectorias de vida de las madres.

Población y muestra (participantes)

Se consideraron los criterios establecidos por Hernández et al. (2014), en relación a: La capacidad operativa que se pueden abordar en forma realista. En el caso de la tesis, se elige una muestra de 2 mujeres por conveniencia, para el cumplimiento del plazo necesario requerido, siendo este el número de casos posibles a abordar; por la cercanía, puesto que ambas viven en Santiago; así como también por la disponibilidad y por cumplir con los requisitos de haber perdido el cuidado personal de su hijo/a, que se encuentra actualmente en una residencia de protección del Estado.

Método de producción de datos.

La herramienta utilizada fue la *Entrevistas en Profundidad* (que son “encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas” (Taylor & Bogdan, 1984, p. 101). Por lo anterior, se dan en una situación preparada y con base a los objetivos, estructurando un guión. Según Robles (2011) afirma que “se plasman todos los tópicos que se desean abordar” (p. 229). De esa manera, se les permite explayarse dentro del guión establecido.

Las participantes fueron entrevistadas en dos ocasiones cada una, para realizar indagaciones más profundas son generar cansancio en entrevistada y entrevistador/a

Criterios de calidad

a) **Credibilidad**, en el cual se recoge información que genera hallazgos (E. Castillo & Vásquez, 2003). Las acciones fueron:

- Una guía de tópicos para abordar.
- Transcripciones de Jefferson, para plasmar con mayor claridad los significados y experiencias.

b) **Transferibilidad**, criterio comprendido desde la posibilidad de extender los hallazgos (E. Castillo & Vásquez, 2003). De esta manera, se llevó a cabo:

- Comparar los respaldos teóricos, considerando los estudios anteriores, buscando la existencia de similitudes.

c) **Consistencia**, referido a la posibilidad de obtener resultados similares utilizando las mismas estrategias de recolección de datos (Noreña et al., 2012). Para ello, se utilizó:

- El mismo guión de una pauta de tópicos.
- Todas las participantes cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión.

Consideraciones éticas

a) La entrega de un consentimiento informado, el cual según (Morales, 2017) “autoriza a una persona a participar en un estudio” (p. 311). Este cumplirá con manifestar la participación voluntaria;

b) El resguardo de la confidencialidad;

c) Las participantes pueden retirarse de la investigación cuando lo estimen conveniente o lo deseen.

Es así como a través de una residencia de protección se solicitaron los permisos correspondientes para contactar con

madres que quisieran participar; quienes no recibieron ningún pago o compensación por su colaboración.

Resultados

La primera mujer **María**, su edad es de 59 años, vive sola en una habitación y tiene un diagnóstico de esquizofrenia. Su hijo de 20 años lleva actualmente 16 años en la residencia del Hogar de Cristo en Santiago, ingresando por situación de extrema pobreza y contexto desfavorable para el desarrollo óptimo.

La segunda mujer **Daniela**, su edad es de 57 años, vive con uno de sus hijos y su pareja, padre de 5 de sus hijos. Su hija de 15 años lleva actualmente 7 meses en la Fundación Padre Semería en Santiago, ingresando por antecedentes de maltrato físico, abuso sexual y negligencia grave.

Los discursos fueron agrupados por categorías; estas fueron nombradas ocupando fragmentos de los relatos. Las seleccionadas fueron fusionadas y resultaron 7 categorías finales que se describen a continuación.

1. “Mi infancia es la más linda de todas”

La primera categoría fusiona las subcategorías “*En el sur no hay estrés*” y “*Mi infancia es la más linda de todas*”. En ella se reúnen los aspectos de la infancia, adolescencia, dinámica familiar en general y cuidados parentales recibidos.

María sobre su infancia comenta con convicción: “me criaron muy independiente, muy independiente y nunca dormí con ellos (...) entonces me mantenían al margen” (p. 10). Y, Daniela de forma acotada, considera que: “con mi mamá nunca tuve una relación así (...) yo le tenía respeto (...) porque si le iba a contar algo, ella no me iba a apoyar” (p. 2).

Por lo expuesto, se percibe una distancia emocional con uno o ambos de sus

padres. Lo anterior habla según (Sallés & Ger, 2010) de una incompetencia parental, puesto que, “para ser competentes, los padres (...) les deben aportar experiencias sensoriales, emocionales y afectivas” (p. 31).

En este sentido, pareciera ser que sus padres han fallado en sus propias competencias parentales. Además, María detalla con amor, pero acotada: “me cuidaban, me cuidaban mucho me sobreprotegían” (p. 19). De modo que, en base a lo propuesto por (Barudy y Dantagnan, 2005) “la actitud de sobreprotección puede generar poca tolerancia a la frustración, límites inadecuados, problema de control de impulsos, dependencia” (p. 6).

Por consiguiente, se observa que los cuidadores de las entrevistadas, por una parte, no cumplían con lo emocional y, por otra parte, actuaban de manera sobreprotectora, instalando un vínculo contradictorio. En este sentido, se generan mensajes de “doble vínculo”, en donde se produce una incoherencia en los mensajes recibidos, dejando a la persona que los recibe siempre en duda y sin saber qué hacer. Según Bateson citado en (Torres, 2017), “muchas personas en posiciones de autoridad utilizan los dobles vínculos como herramienta para controlar a otras” (p. 1).

De esta forma se reconoce que, desde el vínculo contradictorio se van desplegando las prácticas de cuidado.

2. **“El problema que tengo yo, es más económico”**

Esta categoría fusiona las subcategorías **“Yo fui constante y perseverante”** y **“El problema que tengo yo, es más económico”**, abarcando la situación actual financiera, laboral y de vivienda. María, declara con preocupación: “yo quiero instalar un negocio para poder

instalarme, me entiende, quiero resurgir (...) y ahora estoy pasando por este momento económico” (p. 8) y Daniela por su parte, agrega acelerada que: “porque yo con lo que gano no alcanzó a arrendar, si arriendo no comería por ejemplo” (p. 1).

Considerando así el contexto de ambas, según Matos y Souza (2004) “las FMP - familias multiproblemáticas y pobreza - no son exclusivas de un entorno de pobreza y deprivación” (p. 1). Sin embargo, si a la calidad de “multiproblemática” se le suma el de “pobreza dura” (Rozas, 1999), “los efectos perjudiciales para sus miembros se tornan estructurales y de difícil modificación” (p. 19).

Es por esto que las madres refieren que su bajo nivel económico es una limitación para la crianza de sus hijos/as.

3. **“Yo no soy una persona vaga o inculta”**

En esta categoría se reflejan los logros o capacidades personales en relación a su nivel de educación formal al fusionar las subcategorías **“Hasta segundo medio, no seguí por floja”** y **“Yo no soy una persona vaga o inculta”**. Por una parte, Daniela afirma decepcionada que cursó: “hasta segundo medio, no seguí por floja, porque nunca pensé que me iba a hacer falta, me entiende” (p. 1). En este sentido, percibe que su vida podría ser distinta si hubiese seguido con una educación formal.

Además, al parecer, eso podría influir también en cuanto a su funcionamiento cognitivo, según el autor (Baquero, 2009) quién explica en un estudio realizado a una muestra escolarizada y no escolarizada que: “hay diferencias existentes en el funcionamiento cognitivo de los sujetos” (p. 1). Conforme a lo anterior, sus procesos cognitivos podrían reflejarse como una limitación en sus prácticas de cuidado porque en base a lo

dicho por Moreno (2001) “las madres que presentan esta condición se encuentran más aisladas socialmente” (p. 53). Sin embargo, hay que tener en cuenta que no existen evidencias de una correlación directa entre madres con una discapacidad cognitiva y negligencia.

Por otra parte, María dice con orgullo: “estudié mira, salí de quinto graduada de contadora, después he hecho cursos de capacitación, quise seguir auditoría, pero lo tengo a medio camino” (p. 17) y según (Alvarez, 2014) hace referencia a que su diagnóstico de esquizofrenia conforma una limitación a medida que pasa el tiempo porque es un “deterioro significativo de la interacción social y familiar, y sobre todo en las funciones neurocognitivas” (p. 9).

En relación con lo expuesto, (López & Quintana, 2009) explican que una limitación cognitiva implica en las competencias parentales porque es un “concepto integrador que se refiere a la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas desde el afecto, cognición y comportamiento” (p. 114).

De esta manera, la baja escolaridad de Daniela y el diagnóstico de María que conforma su estructura de personalidad, tienden a deformar o no tener los parámetros de prácticas de cuidado legalmente correctas.

4. “Él nunca dejó de agredirme”

La categoría fusiona las subcategorías “*El padre de él no nos aportaba nada*” y “*Él nunca dejó de agredirme*” y se refiere a los aspectos de la dinámica relacional con el padre de los hijos/as.

Las dos mencionan que se hicieron cargo de sus hijos/as sin apoyo del padre, además de haber sufrido maltrato físico y psicológico. Teniendo en cuenta esto, María declara con amargura que: “el padre de él (...) no nos aportaba nada, nada, nada, más con el asunto de que...yo no tengo ningún respaldo, nunca he

tenido entre comillas alguien a quien acudir” (p. 4). Por su parte, Daniela con pena y rabia expresa que: “él nunca deja de agredirme, él nunca deja de decirme que estoy haciendo aquí, ándate, que no pago de arriendo, que estoy puro molestando” (p. 2).

Por ello, la violencia ejercida en cuanto a un fenómeno ecológico vendría a tener consecuencias según (Plaza & Cantera, 2015) porque “la misma persona (...) está en constante situación de alerta, miedo y angustia” (p. 89).

De modo que, se presenta como un obstaculizador del desarrollo de una parentalidad positiva, lo que vendría a ser en palabras de (Barudy y Dantagnan, 2010): “el comportamiento de las madres basado en el interés superior de la hija o hijo (...) acompaña su proceso de crecimiento sin violencia” (p. 20).

Es así que, por una parte, la literatura apunta a las implicaciones de la violencia hacia la mujer-madre en cuanto a su estado de estrés y, por otra parte, en esta categoría se destaca que cuando la maternidad se encuentra atravesada por la violencia que sufre la madre, este hecho viene a ser en sí mismo lo contrario de la maternidad positiva, imposibilitando un entorno seguro.

5. “Yo y mi hija somos como una”

Esta categoría fusiona 4 que hacen referencia a los aspectos de la dinámica vincular con su hijo/a y sus competencias parentales, tales subcategorías son: “*Llenarlo de amor, amor de madre*”; “*Era muy lindo, un muñeco*”; “*Mi ranita hermosa*”; “*Yo y mi hija somos como una*”. Por ejemplo, Daniela con respecto a su hija afirma con amor que: “ella a mí me adora y yo la adoro a ella, somos una me entiende, (...) nunca ha dicho no quiero ver a mi mamá, todo lo contrario” (p. 6). Y a su vez, María comenta acerca de lo más importante en la relación con su hijo: “transmitirle que el niño se sienta querido,

que se sienta amado” (p. 15), y con respecto a la maternidad agrega que: “es lo más lindo que una mujer le puede suceder en la vida, yo hubiera tenido como ocho críos” (p. 16).

Después de todo, para estas madres la relación con sus hijos/as es de cariño y la maternidad un suceso feliz, lo que presenta una paradoja entre lo que relatan y lo que la justicia sanciona. Lo que (Arancibia, 2016) explica que las madres consideradas legal y socialmente negligentes “estiman haber desarrollado satisfactoriamente su rol parental, que su situación familiar es normal y habitual, delegando en otros, todo tipo de responsabilidad” (p. 84).

El discurso se establece desde que han logrado hacer su rol de manera óptima, un ejemplo es Maria cuando señala con entusiasmo: “por eso yo fui, todavía buena mamá, porque tuve una muy bonita crianza, osea yo no tuve mamá entre comillas mucha mamá y sin embargo, fui la mejor mamá del hogar” (p. 15). Tal postura es corroborada por Pérez y Menéndez (2014) en torno a la percepción de las madres, señalando que: “los sentimientos positivos relacionados con el rol pueden reducir la sensación de estrés, favoreciendo así su percepción de mayor satisfacción” (p. 1).

Por lo que, lo que se encuentra en esta categoría coincide con la literatura en cuanto a la necesidad de crear una percepción positiva del rol materno.

6. *“La justicia chilena, estoy muy decepcionada”*

Esta categoría se refiere a los aspectos judiciales del caso, terapias y otros programas estatales, fusionando 4 subcategorías: *“Yo era mamá de las 10 de la mañana hasta las 7 de la tarde, los domingos”*; *“No me sirvieron de nada las terapias”*; *“Se supone que la niña está más resguardada en el hogar”* y *“La*

justicia chilena, estoy muy decepcionada”. En esta categoría, Daniela afirma con convicción, acerca de las iniciativas para fomentar sus habilidades parentales: “pasaron tres años y resulta que no pasó nada con las terapias” (p. 3) y explica que los cuidados son insuficientes dentro de la residencia cuando expresa que: “yo no encuentro que esté bien en el hogar” (p. 11); y sobre la pérdida del cuidado personal de su hijo, Maria comenta con sentimiento de injusticia y enojo: “los que causaron este error fueron, en aquellos años, los jefes de autoridades de ese hogar, el error lo tienen que pagar ellos” (p. 12).

Se observa desconfianza e incertidumbre; lo que (Arancibia, 2016) explica: “este pensamiento es la contradicción y crisis que enfrentan, unida a la sensación de persecución y daño que viven las madres al ser sindicadas como negligentes, lo que (...) resuelven responsabilizando al entorno, esta vez los servicios sociales” (p. 84).

Lo dicho coincide en los relatos, ya que responsabilizan a lo externo y validan sus conductas.

Esta realidad según Gomez y Haz (2008) “dificulta la intervención de nuevas iniciativas, e incluso genera efectos negativos en las familias” (p. 71). De manera que, pese a que existe una necesidad de intervenir, la forma de realizarlo es vista por las madres como insuficiente ya que van en contra de sus creencias.

7. *“En la prohibición está el peligro”*

La última categoría fusiona las subcategorías *“Antes la gente trabajaba no más”* y *“En la prohibición está el peligro”*, reflejando los sistemas de creencias, principios y valores, entendiendo una creencia en base a (Diez, 2017) como “una verdad subjetiva (...) algo que el sujeto considera cierto, y no

debe ser confundida con la verdad objetiva” (p.128). En María, destaca con resignación que: “hay familias bien constituidas que ya quedan pocas, y familias ¿cómo le llaman? imperfectas, la vida moderna” (p. 3) y Daniela agrega que: “en estos tiempos no pasa eso, la mayoría de los niños (...) dicen no y no nomás, aunque la mamá le diga tres veces las cosas no lo hace. En cambio, la época de antes era tan distinta” (p. 3).

En cuanto a esto, Barudy (1998) comenta que: “una familia que no logra adaptarse a los cambios corre el riesgo de perecer y/o provocar en su seno perturbaciones destructivas” (p. 67).

Ambas madres han desplegado sus prácticas de cuidado a propósito de sus trayectorias de vida y creencias arraigadas que según (González, 2011) “fueron adquiridas en la infancia y que se acuñan en la actual cotidianidad” (p. 123) que dejan en manifiesto en cómo han ido conformando su identidad. Eso porque, según (Diez, 2017) “el contenido de las creencias suele referirse al mundo o al sí mismo” (p. 130).

Las creencias que se enmarcan se relacionan con la percepción que tienen de sí mismas, rechazan la idea de ser “madres negligentes”, lo que produce una coherencia interna y satisfacción con su rol maternal.

Ahora bien, se representa en la tabla 1, una síntesis de los resultados encontrados por categoría.

Tabla 1.
Hallazgos y resultados de las categorías finales.

Categoría	Definición	Resultados encontrados
1	“Mi infancia es la más linda de todas” Aspectos de la infancia.	Crianza basada en la incongruencia, replicada con sus hijos.

2	“El problema que tengo yo, es más económico”	Situación actual financiera, laboral y de vivienda.	Para ellas, la sanción recibida tiene relación con el nivel económico.
3	“Yo no soy una persona vaga o inculta”	Nivel de educación formal.	La carencia de estudios y el deterioro cognitivo inciden en el desarrollo de sus competencias parentales.
4	“Él nunca dejó de agredirme”	Dinámica relacional con el padre de los hijos/as.	La violencia que sufre la madre imposibilita un entorno seguro.
5	“Yo y mi hija somos como una”	Dinámica vincular con su hijo/a.	Necesidad de crear una percepción positiva.
6	“La justicia chilena, estoy muy decepcionada”	La experiencia de pérdida del cuidado personal de su hijo/a.	Responsabilización y rechazo por las iniciativas del Estado.
7	“En la prohibición está el peligro”	Sistemas de creencias, principios y valores.	Rechazan la idea de ser “madres negligentes”, pese a la sanción legal.

Considerando todo lo anterior, desde el enfoque ecológico se destaca en primer lugar, el microsistema de las madres: sentimientos de soledad; cognición; la esquizofrenia de María y de su madre; el embarazo no planificado de Daniela y su infancia en el campo.

En segundo lugar, el mesosistema, como: las relaciones de pareja con violencia; la escasez de redes de apoyo; las dinámicas con sus padres, destacando los mensajes de doble vínculo; las experiencias con la ley y con las residencias de sus hijos/as.

En tercer lugar, el exosistema, enmarcado por: lo socioeconómico; la situación laboral inestable; las viviendas.

Y, en cuarto lugar, el macrosistema, como: la clase social; las creencias acerca del rol materno.

Profundizando en estos elementos, pareciera ser que, para que se lleve a cabo

el enlace entre los significados construidos en las trayectorias de vida y el desarrollo de las competencias parentales, existe una relación basada en dos ejes importantes: El primero tiene que ver con las creencias internalizadas y enraizadas en la identidad de esas madres, como mencionado anteriormente; el segundo está relacionado con la coherencia particular que construye la entrevistada acerca de sí misma, con el fin de dar cuenta de una identidad integrada. Este eje, llamado narrativa canónica citado en (Sisto, 2012), “le permite al sujeto hacerse inteligible socialmente” (p. 1).

En esta línea, el posicionarse socialmente, tiene que ver con el ser “buena madre” porque según Arancibia (2016) “la mujer defiende su rol porque no cree ni se visualiza a sí misma como mala madre” (p. 84). En otras palabras, es la relación con el cumplir el rol de madre y sentirse bien consigo misma. Lo que es corroborado por lo que aprendieron en su infancia, que en sus palabras “fue la más linda de todas” o “no había estrés” pero que, van dejando en las entrelíneas las fallas en el vínculo con sus padres.

Lo anterior se explica a través de la teoría de doble vínculo de Bateson. Esto se refleja a futuro entre el discurso amoroso de ellas en cuanto madres y sus prácticas de cuidado consideradas negligentes por el Estado.

Teniendo en cuenta todo esto, se pudo observar elementos como: la dinámica relacional violenta y la ausencia de apoyo de la pareja; lo aprendido en la infancia; la dificultad económica; la limitación cultural y las creencias internalizadas. Estos vienen a ser aspectos relevantes de sus trayectorias de vida, los cuales constituyen creencias que inciden en sus prácticas de cuidado.

Discusión

Al contrario de lo que se pensaba al plantear la pregunta de investigación, fue

posible darse cuenta de que no son las historias de vida de las madres que definen sus prácticas de cuidado, sino que, lo que orienta las acciones que ellas llevan adelante son la significación del rol de madre que han constituido a lo largo de sus trayectorias. Resulta que, esta significación está compuesta de elementos que son en sí mismos actualmente categorizados por ley como maltratos.

En ese sentido, al construir sus narrativas, las madres buscan una versión de sí mismas que no solamente valida sus prácticas de cuidado, sino que también pone en otros factores, la responsabilidad por la sanción legal recibida, para así mantener su identidad en un continuo estable.

Lo dicho anteriormente coincide con el primer supuesto, *Las trayectorias de vida de las madres permiten comprender las formas de relaciones, el tipo y el desarrollo de sus competencias parentales.*

De esa forma, las madres siguen percibiendo como injusta la sanción, manteniendo intacta la visión que tienen de sí mismas, construída a lo largo de sus trayectorias. Lo que viene a coincidir con el segundo supuesto, *Las madres validan sus prácticas de cuidado parental a partir de sus propias historias de vida en sus dimensiones familiares, personales y sociales.*

La necesidad de coherencia interna de estas mujeres se hace entonces preponderante en relación a lo impuesto legalmente, debido a sus creencias personales. Dicho eso, se responde al tercer supuesto: *Las madres conciben un proceso complejo tener que ir en contra de sus visiones o validaciones de prácticas de cuidado parental a partir de una medida de protección que cuestiona sus creencias aprendidas a lo largo de su vida.*

Se observa una normalización de los conflictos familiares y las experiencias tempranas, dado que, esto es lo que valida el modelo de crianza y las prácticas de cuidado. Estos elementos, asociados al tipo de relación de pareja; la situación económica; el nivel de escolarización, vienen a ser aspectos relevantes, los cuales inciden en sus prácticas de cuidado parental, lo que da cuenta del primer objetivo específico: ***Identificar los eventos señalados como relevantes para sus ideales de cuidado en sus trayectorias de vida.***

Ahora bien, las madres en sus relatos se describen como amorosas y muy preocupadas.

Lo dicho responde al segundo objetivo específico: ***Describir las prácticas de cuidado de madres validadas por su trayectoria de vida.***

En este sentido y considerando la validación de las prácticas de cuidado como multifactorial o ecológica, la acción de los programas estatales resulta difícil, dado que suelen trabajar según el (Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2021) con un “enfoque en el fortalecimiento de sus habilidades de crianza” (p. 1).

En otras palabras, no pone en el foco central de la intervención la construcción de la identidad de las mujeres, a partir de la interrelación entre los sistemas y aristas del fenómeno que generan la negligencia materna, como se describe a lo largo de esta investigación. Por lo que, el dar a conocer la mirada ecológica, responde al último objetivo específico: ***Describir las formas de relación parental que las madres describen y validan, agrupadas por el nivel de desarrollo de sus competencias parentales según el modelo ecológico.***

Se observa la necesidad de resignificar en las madres las prácticas de cuidado, a través de la entrega no solo de

herramientas, sino que de nuevos contextos, círculos sociales, posibilidades de verse a sí mismas y reconocerse, brindándoles coherencia interna.

Por lo tanto, la recomendación que emerge es que se sigan manteniendo los programas e intervenciones que optimicen, nutran e instauren mejores competencias parentales desde la vulneración de derechos de los NNA. No obstante, el incluir en las intervenciones ya existentes una mirada de las creencias arraigadas de esas mujeres y sus significados, podría potenciar un mejor trabajo.

Para finalizar, las limitaciones de este estudio se relacionan con el tamaño de la muestra y la cantidad de entrevistas. Sin embargo, el dar a conocer las trayectorias de esas madres puede aportar levantando cuestionamientos acerca de posibles explicaciones para las prácticas de cuidado legalmente inadecuadas. Tales cuestionamientos se demarcan desde una visión ecológica de los contextos e hitos que constituyen las trayectorias de vida de las madres, por lo que visibilizan la problemática desde lo subjetivo que son los significados particulares de las participantes. Eso nos acerca al conocimiento fiel de la realidad y abre espacio para surgir desde esa verdad, el cambio.

Referencias bibliográficas

1. Alarcón, M., Bustos, L., Cortés, J., Muñoz, S., & Vizcarra, M. (2001). *Maltrato infantil en la ciudad de Temuco: Estudio de prevalencia y factores asociados*. *Revista Médica de Chile*, 129(12), 1425-1432.
2. Aguilar, A., & Salinas, S. (2006). *Modelo ecológico y maltrato infantil*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
3. Alvarez, V. (2014). *Rehabilitación social y esquizofrenia*. Universidad de la República Uruguay.
4. Arancibia, S. (2016). *Negligencia materna, cruzando el umbral de los estereotipos: contribuciones desde el trabajo social*. ASP Unileón, 16.
5. Arancibia, A. (2022). *Percepción de las vivencias de mujeres tipificadas como negligentes en el ejercicio de su maternidad. Una aproximación a la realidad chilena desde el trabajo social*. Universidad de Granada.
6. Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.
7. Belsky, J., Steinberg, L., & Draper, P. (1991). *Experiencia infantil, desarrollo interpersonal y estrategia reproductiva: una teoría evolutiva de la socialización*. *Desarrollo infantil*, 62, 647-670. <https://doi.org/10.2307/1131166>
8. Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia*. Paidós.
9. Bertaux, D. (1999). *El enfoque biográfico, su validez metodológica y sus potencialidades*. *Proposiciones*, 29.
10. Bavestrello, I. (2003). *Derecho de Menores*. LexisNexis.
11. Barudy, J., & Dantagnan, M. (2005). *Buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa.
12. Baquero, R. (2009). *Desarrollo psicológico y escolarización en los enfoques socioculturales: nuevos sentidos de un viejo problema*. *SciELO*, 27(2). <http://www.scielo.org.co/scielo.php>
13. Barudy, J., & Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias parentales y la resiliencia parental*. Gedisa.
14. Cuello-Cortés, R. (1998). *Síndrome de Negligencia Materna*. *Revista Médica de Honduras*, 46(3).
15. Castillo, E., & Vásquez, M. (2003). *El rigor metodológico en la investigación cualitativa*. *Redalyc*, 34(3), 164-167.
16. Cornejo, M. (2006). *The Biographical Approach: Trajectories, Theoretical Developments, and Perspectives*. *SciELO*. Recuperado 11 de abril de 2023, de <https://www.scielo.cl/>
17. Cornejo, M., Rojas, R., & Mendoza, F. (2008). *La investigación con Relatos de Vida: Pistas y opciones del Diseño Metodológico*. *Psykhe*, 17, 29-39.
18. Contreras, L., Paulsen, C., & Gómez, E. (2017). *Graves vulneraciones de derechos en la infancia y adolescencia: variables de funcionamiento familiar*. *SciELO*. <http://www.scielo.org.co/pdf>
19. Chalup, R. (2020). *Las prácticas de cuidado pensadas desde la*

- corresponsabilidad Social.** Manos: Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Social y Artístico. Recuperado 19 de abril de 2023, de <https://asociacionmanos.org/>
20. Díez, A. (2017). *Más sobre la interpretación (II). Ideas y creencias.* Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 37, 127-143.
 21. Defensoría de la Niñez. (2021). *Informe anual: Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile.*
 22. Egry, E., Apostólico, M., Albuquerque, L., Gessner, R., & Godoy, M. (2015). *Understanding child neglect in a gender context: a study performed in a Brazilian city.* Revista Da Escola de Enfermagem Da USP, 49(4), 0556-0563.
 23. Eichhorn, P., Paz, X., & Jacquet, G. (2021). *Esa madre es una negligente, ¡Llamen al servicio social!* Revista Debate Público.
 24. Follari, E. (2015). *El código de transcripción de Gail Jefferson: adaptación para las ciencias sociales.* Quaderns de Psicologia, 17(1), 39-62. <https://quadernsdepsicologia.cat/>
 25. Gómez, E., & Haz, A. (2008). *Intervención Familiar Preventiva en Programas Colaboradores del SENAME: La Perspectiva del Profesional.* SciELO, 17(2), 53-65.
 26. González, M. (2011). *Mujeres y violencia transgeneracional: mitos y creencias que naturalizan el maltrato en los sistemas familiares.* Revista perspectivas, 22, 119-137.
 27. Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill Interamericana
 28. López, M., & Quintana, J. (2009). *Parental Competences in Psychosocial Risk Context.* SciELO, 18(2). <https://scielo.isciii.es/>
 29. Moreno, J. (2001). *Variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil comparativamente con otros tipos de maltrato infantil.* [Tesis Doctoral]. Universidad de Extremadura.
 30. Matos, A., & Souza, L. (2004). *How multiproblem families try to find support in social services.* Journal of Social Work Practice, 18(1), 65-80.
 31. Molina, M. (2006). *Transformaciones Histórico Culturales del Concepto de Maternidad y sus Repercusiones en la Identidad de la Mujer.* Recuperado 18 de septiembre de 2022, de <https://www.scielo.cl/>
 32. Mata, N., Braga, L., & Ferreira, S. (2017). *Família e negligência: uma análise do conceito de negligência na infância.* SciELO.
 33. Morales, O. B. (2017). *Comité de ética en investigación.* Sitio Web del Comité de ética en investigación. <https://www.incmnsz.mx/>
 34. Noreña, A., Alcaraz, N., Rojas, J., & Rebolledo, D. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa.* Redalyc, 12(3), 263-274.
 35. Pérez, M. (1997). *El niño maltratado: perspectiva médica.* Cuadernos de Trabajo Social, 10. <https://revistas.ucm.es/>
 36. Pinheiro, P. (2006). *Informe mundial sobre la violencia*

- contra los niños y niñas.* UNICEF.
37. Pérez, J., & Menéndez, S. (2014). *Un análisis tipológico del estrés parental en familias en riesgo psicosocial.* SciELO, 37(1).
 38. Plaza, M., & Cantera, L. (2015). *El impacto de la violencia de género en la maternidad: entrevistas en profundidad para reflexionar sobre las consecuencias y la intervención.* UAM, 85–96.
 39. Pontificia Universidad Católica de Chile. (2017). *Protección a la infancia vulnerada en Chile: la gran deuda pendiente. Propuestas desde la UC.* Centro de Políticas Públicas UC.
 40. Rozas, G. (1999). *Familia y pobreza dura.* Revista de Psicología de la Universidad de Chile, 3(1), 83-94.
 41. Royo, R. (2011). *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE: ¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres?* Universidad de Deusto.
 42. Robles, B. (2011). *La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico.* SciELO, 18(52).
 43. Subsecretaría de la Niñez. (s. f.). *Mejora tus habilidades parentales y tu experiencia de crianza con Triple P- Programa de Parentalidad Positiva.* Chile Crece Contigo. Recuperado 7 de abril de 2023, de <https://www.crececontigo.gob.cl>
 44. Sallés, C., & Ger, S. (2010). *Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación.* Educación Social, 49, 25-47.
 45. Sisto, V. (2012). *Identidades Desafiadas: Individualización, Managerialismo y Trabajo Docente en el Chile Actual.* SciELO. Recuperado 13 de junio de 2023, de <https://www.scielo.cl/>
 46. Subsecretaría de Prevención del Delito. (2018). *Primera Encuesta Nacional de Polivictimización en Niñas, Niños y Adolescentes.*
 47. Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. (2021). *Líneas de Acción.* Mejor Niñez. <https://www.mejorninez.cl/>
 48. Taylor, S., & Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados.* Paidós.
 49. Torres, A. (2017). *La teoría del doble vínculo de Gregory Bateson.* Psicología y Mente. <https://psicologiymente.com/>
 50. Tavares, L., Teixeira, M., & Da Silva, R. (2019). *La pérdida de la guarda y custodia de hijos: la voz de las mujeres, madres y usuarias de drogas.* SciELO. <https://www.scielo.br>
 51. UNICEF. (2020). *Niños, niñas y adolescentes en Chile 2020.* <https://www.unicef.org/>
 52. UNICEF. (2021). *Estudio de UNICEF revela que padres y madres recurren a la violencia porque carecen de apoyo y de herramientas para ejercer una crianza positiva.* <https://www.unicef.org/chile/>
 53. Vargas, M. (2002). *El enfoque biográfico: Trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas.* SciELO. Recuperado 11 de abril de 2023, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282006000100008

54. Zuñiga, Y. (2018). *Cuerpo, Género y Derecho. Apuntes para una teoría crítica de las relaciones entre cuerpo, poder y subjetividad*. Revista Ius et Praxis, 24(3), 209-254.
-